

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECHAZO DEL ACERCAMIENTO DE PRESOS DE ETA A LAS CÁRCELES SITUADAS EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0171]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0171, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto relativa a rechazo del acercamiento de presos de ETA a las cárceles situadas en nuestra Comunidad Autónoma.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0171]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo del año 2020 el Ministerio del Interior ha llevado a la práctica una intensa política de acercamiento de presos de ETA a centros penitenciarios cercanos al País Vasco y sus provincias limítrofes. La medida impulsada por el gobierno de la Nación se enmarca en la negociación mantenida entre el gobierno de Pedro Sánchez y su socio comunista, Pablo Iglesias, y los partidos nacionalistas vascos en busca de apoyos a los Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Bajo el mando del ministro Fernando Grande-Marlaska un total de 74 presos etarras se han beneficiado de acercamientos a cárceles próximas al País Vasco. Es por ello que en los últimos meses la política de acercamiento de presos de ETA se ha reactivado e intensificado hasta el punto que a lo largo del año 2020 el Ministerio de Interior ha desplazado a la cárcel santofñesa de El Dueso a tres etarras y ultima el acercamiento de otros tantos.

A día de hoy, el penal de Santoña acoge a un total de cuatro presos etarras, trasladados el primero de ellos en noviembre de 2018 y los otros tres en septiembre, octubre y noviembre de este año 2020. La presión ejercida por el PNV y por los herederos de ETA, (Bildu) ha llevado al gobierno de la Nación a realizar unas concesiones inauditas a cambio de su apoyo a los presupuestos que han provocado el malestar y el rechazo de las asociaciones de las víctimas del terrorismo y la gran parte de la sociedad.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Pleno del Parlamento de Cantabria rechaza el acercamiento de presos de ETA a las cárceles situadas en nuestra Comunidad Autónoma.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 159

14 de diciembre de 2020

Página 8443

Santander, 9 de diciembre de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."